



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 3 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 15 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra autorizó un gasto de 24.200,00 euros con cargo a la partida “21200 – Reparación y mantenimiento edificio” del presupuesto de gastos de la Cámara para 2021 y 2022, proporcionalmente a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la contratación del servicio de mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y de la puerta del garaje del edificio sede del Parlamento de Navarra.

Asimismo, aprobó el pliego de condiciones reguladoras (PCR) que había de regir dicha contratación, ordenándose el inicio del procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto según lo dispuesto en el artículo 72 de la LFCP, y se designó a los miembros de la Mesa de contratación.

Con fecha 16 de marzo de 2021 se publicó el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la página web corporativa del Parlamento de Navarra, dando de plazo para la presentación de ofertas hasta el 31 de marzo de 2021.

El día 12 de abril de 2021 se reunió la Mesa de contratación de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del PCR, para llevar a cabo la apertura a través de PLENA del sobre A (documentación administrativa) de los licitadores presentados al procedimiento, que fue únicamente la empresa Inaman Mantenimiento y Servicios, S.L. Por problemas técnicos de la plataforma no se pudo finalizar la apertura de los sobres, por lo que se suspendió la reunión y se interpuso incidencia ante el servicio técnico. Una vez resuelta la incidencia se constató que toda la documentación presentada era correcta y conforme a lo exigido en la cláusula 8.1 del PCR por lo que se admitió la propuesta al procedimiento.

Con fecha 15 de abril se procedió a la apertura en acto interno del sobre B (medidas de carácter social) y posteriormente la Mesa de contratación aprobó su informe de valoración otorgando a la propuesta presentada por Inaman Servicios y Mantenimientos, S.L. la siguiente puntuación:

1) Contrato indefinido y discapacidad plantilla	0
2) Eventualidad plantilla	0
3) Formación en prevención riesgos laborales	0
Formación en igualdad de género	0
TOTAL	0

En fecha 22 de abril de 2021 se llevó a cabo la apertura en acto interno a través de PLENA del sobre C (oferta económica), que contenía la siguiente propuesta:

P1) Precio/hora de técnico para mantenimiento: 35,50 euros/hora, IVA excluido.

P2) Precio de un motor nuevo: 298,00 euros, IVA excluido.

P3) Precio de reparación de un motor: 143,00 euros, IVA excluido.

P4) Precio de transmisiones nuevas (2 uds.): 143,00 euros, IVA excluido.

Para la valoración económica se tiene en cuenta el importe final resultante de la siguiente operación matemática:

IMPORTE FINAL = $(350 \times P1) + (5 \times P2) + (5 \times P3) + (5 \times P4) = 15.345,00$ euros, IVA excluido

Al ser la única propuesta admitida a la licitación, obtiene la máxima puntuación en el apartado económico, quedando la puntuación total como sigue:

	Medidas sociales	Económica	TOTAL
Inaman Mantenimiento y Servicios S.L.	0	90	90

En consecuencia, la Mesa de contratación acordó solicitar a Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L. la presentación en el plazo de siete días naturales de la documentación previa a la adjudicación del contrato según lo establecido en la cláusula 16 del PCR, que esta presentó dentro del plazo y conforme a lo exigido.

Por todo ello, de conformidad con la cláusula 17 del PCR, la Mesa de contratación acordó proponer a la Mesa de la Cámara la adjudicación a Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L. del contrato del servicio de mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y de la puerta del garaje de la sede del Parlamento de Navarra, por ser su propuesta la que ha obtenido mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCR.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con la propuesta elevada por la Mesa de contratación, con lo establecido en el PCR, y en los artículos 72, 100 y concordantes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, SE ACUERDA:

1.º Adjudicar el contrato del servicio de mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y de la puerta del garaje de la sede del Parlamento de Navarra a la empresa Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L., por ser su propuesta la que

ha obtenido mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCR, por los siguientes precios:

P1) Precio/hora de técnico para mantenimiento: 35,50 euros/hora, IVA excluido.

P2) Precio de un motor nuevo: 298,00 euros, IVA excluido.

P3) Precio de reparación de un motor: 143,00 euros, IVA excluido.

P4) Precio de transmisiones nuevas (2 uds.): 143,00 euros, IVA excluido.

2.º Delegar en el Presidente del Parlamento de Navarra la firma del contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

3.º Notificar este Acuerdo a la adjudicataria, significándoles que contra este acto cabe interponer cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante la Mesa del Parlamento de Navarra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

c) Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en los términos y en los casos previstos en el artículo 122.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4.º Trasladar este Acuerdo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 3 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE

The image shows the official seal of the Parliament of Navarra, which is circular and contains the coat of arms of the region. Overlaid on the seal is a handwritten signature in blue ink.

Unai Hualde Iglesias